



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DE MISIONES



Compromiso con la gente

REPORTE DE INDICENCIA

San Juan Bautista, Misiones, 11 de Julio de 2.024.-

PROCESO DE CONTRATACIÓN: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS ASCENSORES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JUAN BAUTISTA". ID 445.050

- Que, la Resolución DNCP 4401/2023 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", establece:

Artículo 40. Documentaciones La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SIC, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación: 1) En los casos en que se disponga la utilización del contrato abierto y, cuando las convocantes establezcan EETT iguales o similares a sus contratos anteriores, deberán adjuntar un reporte indicando el porcentaje de incidencia o la cantidad utilizada de cada ítem o sub-ítem de esos contratos ejecutados.

- ANÁLISIS

Que, la Sección de Obras Civiles es la dependencia requirente del SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS ASCENSORES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JUAN BAUTISTA - PLURIANUAL y la modalidad requerida es la de Contrato Abierto, ya que el mismo será utilizado conforme a las necesidades edilicias de desplazamiento y accesibilidad física a la Institución que consiste en, el Mantenimiento Preventivo y Mantenimiento Correctivo de los Ascensores del local del Palacio de Justicia de San Juan Bautista.

En atención a lo expuesto, cabe mencionar que la Circunscripción Judicial de Misiones ha contado con contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS ASCENSORES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JUAN BAUTISTA - PLURIANUAL que ha sido ejecutado en 83% Del total presupuestado, lo que permite apreciar la incidencia de uso que contempla la Institución.

Arq. María González
Jefe de Sección (II)

